INFORME CONTRATO No. 2803 del 25 DE SEPTIMBRE DEL 2024 MONOPOLIO DE SERVICIOS TRAZADORES

1. DATOS GENERALES DE LA ESE	
1.NOMBRE DE LA ESE	Hospital Sumapaz E.S.E. de Icononzo - Tolima,
2. NIT	890.702.190-3
3. REPRESENTANTE LEGAL	RAÚL GERMÁN RÍOS GARCÍA
4. No. CONTRATO	2803 del 25/09/2024
5. CORREO ELECTRONICO	hsi@hospitalsumapazicononzo.gov.co
6. NUMERO DE CONTACO	3115001781
9. No, INFORME	Primer Informe

OBLIGACION CONTRACTUAL	DESCRIPCION DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	EVIDENCIAS APORTADAS
1.Garantizar la prestación de servicios de salud definidos en el artículo 2.5.3.8.3.1.2 del Decreto 780 del 2016 (Servicios de baja complejidad): Medina General	El hospital ha garantizado la oferta de los servicios habilitados en el REPS que son Monopolio de servicios Trazadores	Certificación de habilitación
Cumplir con los indicadores y metas establecidas en la Resolución N°0000408 de 2018 según el detalle: **GESTIÓN DE CALIDAD:** Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina General menor o igual 3 días calendario Oportunidad de la asignación de cita en la Consulta Médica General	JUNIO, JULIO Y AGOSTO 2024 Tiempo promedio de espera para la asignación de citas de medicina general =2 días	Informe de análisis de calidad y producción
GESTIÓN DE PRODUCCIÓN Funcionamiento de los servicios habilitados reportados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS	El HOSPITAL SUMAPAZ Garantizo los servicios registrados en REPS (Servicios de baja complejidad): Urgencias, Obstetricia, Medina General y Odontología, Tiempo promedio de espera para la asignación de citas de Odontología=2 días Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificados como triage 2 en el servicio de urgencias=22 minutos. Partos = 5	Informe
3.Elaborar informes mensuales de seguimiento y ejecución de los recursos asignados en formato dispuesto por la secretaria de salud con sus correspondientes evidencias (planillas de pago, comprobantes de pago, entre otras)	NA para este periodo de informe	**NA**
4.Elaborar informe de cumplimiento a metas e indicadores pactados, de acuerdo a la solicitud del supervisor	El hospital presenta informe	Informe de análisis de calidad producción y Gestión Financiera

OBLIGACION CONTRACTUAL	DESCRIPCION DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	EVIDENCIAS APORTADAS
5.Presentar certificación trimestral de cumplimiento de los indicadores de calidad con fuente: Sistema de Información Hospitalaria - SIHO para la vigencia correspondiente. Expedida por el Director(a) de Desarrollo de Servicios y Calidad de la Prestación de la Secretaría de Salud Departamental	NA para este periodo de informe	**NA**
6.Presentar certificación trimestral de cumplimiento de funcionamiento de los servicios habilitados reportados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS, Expedida por el Director(a) de Desarrollo de Servicios y Calidad de la Prestación de la Secretaría de Salud Departamental	NA para este periodo de informe	**NA**
7.Presentar certificación del cumplimiento del indicador de Gestión Financiera (Determinar gastos de operación para la prestación de los servicios de salud de la sede e ingresos que genera la sede monopolio, con periodicidad trimestral. en cumplimiento a la Resolución 484 del 2022 emitida por el MSPS. Expedida por el Director(a) de Desarrollo de Servicios y Calidad de la Prestación de la Secretaría de Salud Departamental.	NA para este periodo de informe	**NA**
8.Contar con una cuenta bancaria exclusiva hasta la firma de la liquidación del contrato. Los recursos allí depositados sólo podrán ser utilizados para el pago de los bienes o servicios que se requieran para la ejecución del contrato.	El Hospital apertura una Cuenta bancaria apertura para el manejo de los recursos del contrato	Certificación Bancaria
OBLIGACIONES GENERALES: 1. Cumplir con el objeto del contrato.	Cumplimiento de las obligaciones contractuales	**NA**
2. Firmar las actas de inicio, suspensión, aclaración, modificación o adición, y terminación a que haya lugar de común acuerdo con el supervisor	Acta de inicio firmada	NA
3. Presentar informes solicitados por el supervisor	Informes presentados de calidad, Producción y Financiero	Informes

OBLIGACION CONTRACTUAL	DESCRIPCION DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	EVIDENCIAS APORTADAS
4. Guardar la suficiente reserva sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades contractuales.	El Hospital garantiza reserva sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades contractuales.	NA
5. Certificar el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social integral en salud, del personal que tiene a cargo la E.S.E., de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, del personal que tenga a cargo.	El Hospital aporta certificación de pago firmada por el contador de fecha 04/10/2024 certifica que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley de sus funcionarios y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes. La presente, se expide en Icononzo – Tolima, a los cuatro (04) días del mes de octubre del año 2024.	Certificación firmada por LUIS ALEJANDRO CRUZ G. CONTADOR T.P. 111289 - T CC: 14.396.690 de Ibagué
6. Realizar las aprobaciones correspondientes, el registro oportuno y permanente del cargue de los informes y evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales en la Plataforma SECOP II.	Se ha Realizado las aprobaciones correspondientes, el registro oportuno y permanente del cargue de los informes y evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales en la Plataforma SECOP II.	Pantallazo del cargue de información al SECOP II

ANEXOS
Informe ANALISIS INDICADORES CALIDAD
Informe ANALISIS INDICADORES CALIDAD
INFORME FINANCIERO
Pantallazo de cargue al SISPRO II Trimestre
Constancia de Habilitación en el REPS
Certificación Bancaria
Certificación Paz y salvo de aportes al sistema de seguridad social integral en salud,
Pantallazo del cargue de información al SECOP II

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
RAÚL GERMÁN RÍOS GARCÍA	GERENTE	